

# **Anti-Ruidos de nuestra Policía Nacional retiene 423 bocinas en operativos realizados el pasado fin de semana.**

Anti-Ruidos de nuestra Policía Nacional retiene 423 bocinas en operativos realizados el pasado fin de semana

Cumpliendo con su deber de mantener el orden público, nuestra Policía Nacional a través del Departamento Anti-Ruidos incautó 230 cajones y 423 bocinas a dueños de comercios y conductores de vehículos por violentar la ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y la 287-04 sobre prevención y limitación de ruidos nocivos y molestos que producen contaminación sonora.

Desde el pasado 15 al 21, del corriente mes de mayo, se retuvieron 141 tweeters, 120 cornetas, 45 planta de audio, 33 vehículos con igual cantidad de conductores detenidos.

Los operativos fueron realizados en San Francisco de Macorís, Puerto Plata, Barahona, Santiago, San Pedro de Macorís, Baní, La Romana, Mao, San Juan de la Maguana, Bonao, la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional.

Desde su designación el Director de la Policía Nacional, Mayor General Nelson R. Peguero Paredes, ha mantenido los operativos a nivel nacional para evitar que personas inescrupulosas realicen desorden por contaminación sonora.

Las bocinas, cajones, y los vehículos retenidos temporalmente por violar la ley Anti-Ruidos, fueron enviados a la Procuraduría del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos

Naturales para los fines legales correspondientes.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.**